Oficio Nº 10.833

jsk/mrb
S.47ª

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2013.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, ha tomado conocimiento del rechazo parcial de las enmiendas propuestas por esta Cámara al proyecto de ley sobre interés máximo convencional, correspondiente a los boletines Nºs7786-03, 7890-03 y 7932-03, refundidos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

-don Ernesto Silva Méndez
-don Javier Macaya Danús
-don Fuad Chahín Valenzuela
-don Joaquín Tuma Zedán
-don José Manuel Edwards Silva

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 539/SEC/13, de 10 de julio de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados